

LUNES, 8 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 45

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-1762 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 86/2020.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LILIA ERHAN, frente a TALLER DE COMPOSTURAS EL DEDAL, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 16/02/2021, del siguiente tenor literal;

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de procedimiento ordinario presentada por LILIA ERHAN frente a TALLER DE COMPOSTURAS EL DEDAL, SL.

Señalar para el próximo el día 7 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma a TALLER DE COMPOSTURAS EL DEDAL, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Santander, 22 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/1762

CVE-2021-1762